

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 991 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Mariana Carvajal, contra don Antonio Miguel Soler Rubio, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a don Antonio Miguel Soler Rubio, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el 16 de octubre de 2012, a las doce y diez horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que, habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que, en caso de incomparecencia, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 11 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.749/12)